



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta  
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

248/14

“2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA  
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813”

Salta, 23 de Abril de 2014

Expte. N° 14.282/13

VISTO:

La Resolución N° 500-FI-2014, mediante la cual se convoca a Inscripción de Interesados para cubrir en forma interina, por el término de un (1) año, treinta y cinco (35) cargos de Auxiliar docente de Segunda Categoría (Alumnos) para las cátedras que se detallan en el Artículo 1°; y

CONSIDERANDO:

Que en la convocatoria antedicha se incluyen tres (3) cargos para la asignatura “Análisis Matemático II”;

Que en la fecha y hora determinadas para el cierre de inscripción, se registraron once (11) solicitudes de aspirantes, uno de los cuales no cumplía el requisito de contar con dos asignaturas aprobadas en los últimos doce (12) meses;

Que a las instancias evaluativas sólo concurren cinco (5) postulantes;

Que la Comisión Asesora se expidió, por unanimidad, declarando desierto el Llamado;

Que el aspirante inscripto Sr. Marcelo Joel LIENDRO, dentro del plazo reglamentario previsto, interpone una solicitud de revisión de su examen la cual, por el principio del informalismo a favor del administrado, recibió el tratamiento correspondiente a una impugnación de dictamen;

Que por Resolución N° 724-HCD-2013 se solicita ampliación o aclaración de Dictamen a la Comisión Asesora actuante;

Que el Honorable Consejo Directivo, en su XVII Sesión Ordinaria de 2013, celebrada el 23 de octubre de ese año, faculta al Sr. Decano a resolver *ad-referéndum* del Cuerpo Colegiado, la impugnación interpuesta por el Sr. Liendro, al momento en que se produzca la ampliación de Dictamen solicitada;

Que la Comisión Asesora, en función del análisis realizado sobre la presentación del impugnante, propone modificar el Orden de Mérito, aconsejando su designación en uno de los cargos objeto del Llamado;

Que por Resolución N° 796-FI-2013, dictada *ad-referéndum* del H. Consejo Directivo, se hace lugar a la impugnación al Dictamen presentado por el Sr. Marcelo Joel Liendro, se aprueba el Dictamen de la Comisión Asesora y su Ampliación y se designa al Estudiante en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura “Análisis Matemático II” de las carreras de Ingeniería de esta Facultad, a partir del 1 de noviembre de 2013 y hasta el 31 de agosto de 2014;

..//



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta  
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

248/14

“2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA  
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813”

-2-

Expte. N° 14.282/13

Que la citada Resolución se fundó en la reglamentación aplicable y en el mandato otorgado por el Honorable Consejo Directivo de la Facultad, habiéndose emitido en uso de las atribuciones que le son propias al Sr. Decano, en situaciones de urgencia;

Que por Resolución N° 797-FI-2013, *ad-referéndum* del Honorable Consejo Directivo, el Sr. Decano convoca a Inscripción de Interesados para cubrir los dos cargos restantes de Auxiliar Docente de Segunda Categoría en la asignatura “Análisis Matemático II” de las carreras de Ingeniería;

Que la convocatoria en cuestión es atribución del Sr. Decano, por lo que no resulta necesario que el acto administrativo citado en último término sea convalidado por el Consejo Directivo.

POR ELLO, de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 072/14, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA  
(en su III sesión ordinaria del 16 de abril de 2014)

### RESUELVE

ARTICULO 1°.- Convalidar la Resolución N° 796-FI-2013, dictada *ad-referéndum* del Honorable Consejo Directivo.

ARTICULO 6°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Administrativa, Escuelas de Ingeniería, Ing. Jorge ALMAZAN, Dpto. Personal, Dpto. Docencia y Dirección General de Personal.

LBF/dng

  
GRACIELA ISABEL LÓPEZ  
DIRECTOR GENERAL ECONÓMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
Ing. OSCAR EDUARDO ALEMAN  
A/C DEPARTO  
FACULTAD DE INGENIERIA - U.N.Sa